Sr. Notario Público:
Sírvase extender en su Registro de Escrituras Públicas una de Adjudicación de Lote de
Terreno que celebran de una parte la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL
PORTILLO, con RUC n.º 20154572792, domiciliada en el Jr. Tacna n.º 480 de esta ciudad,
debidamente representada por su Alcaldesa JANET YVONE CASTAGNE VÁSQUEZ,
identificada con DNI n.º 22509735, a quien adelante y solo para efectos de la presente
Minuta se le denominará LA MUNICIPALIDAD; y de la otra parte el (la) recurrente JOSÉ
FERNANDO VÁSQUEZ CHÁVEZ, identificado (a) con DNI n.º 00112916, de estado civil
soltero (a), de nacionalidad peruana, con domicilio en el (la) Jr. Rio Pisqui Mz. 199 Lt.
10D, distrito Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento Ucayali, a quien en
adelante y sólo para los efectos de la presente Minuta se el (la) denominará EL (LA)
ADJUDICATARIO (A); quienes convienen en aprobar los términos y condiciones
siguientes:
PRIMERA Con Expediente Externo n.º ALC00020240000049, EL (LA)
ADJUDICATARIO (A), solicita una adjudicación de terreno, respecto al lote n.º 10D de la
manzana n.º 199, del Plano Regulador de la ciudad de Pucallpa, debidamente inscrito en
la Partida Electrónica n.º 00011526 (folio 15) del Registro de Predios de la Zona Registral
n.º VI - Sede Pucallpa, con un área de 163.82. m2. a favor de la Municipalidad Provincial
de Coronel Portillo y que según el Plano de Zonificación se encuentra ubicado en Zona
denominada RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA (RDM), propiedad inmueble que para
efectos de la presente minuta se denominará EL LOTE DE TERRENO:
SEGUNDA Con Resolución de Alcaldía n.º 267-2024-MPCP/ALC de fecha 12 de junio
de 2024, se resuelve: ARTÍCULO PRIMERO - APROBAR LA SOLICITUD DE
ADJUDICACIÓN del lote de terreno n.º 10D de la manzana n.º 199 del Plano
Regulador de la Ciudad de Pucalipa a favor del (de la) recurrente JOSÉ FERNANDO
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:
VÁSQUEZ CHÁVEZ; lote que tiene las siguientes características:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://servicios.municportillo.gob.pe:8181/verificadoc/inicio.do e ingresando la siguiente clave: WQZDHHE

<u>SÉPTIMA</u> Los gastos que originen la formal inscripción en el Registro de Predios, será	
ADJUDICATARIO (A)	
LA MUNICIPALIDAD	EL ADJUDICATARIO
Documento Firmado Digitalmente por: JANET YVONE CASTAGNE VASQUEZ	JOSÉ FERNANDO VÁSQUEZ DNI n.° 00112916

ABG. ROCIO DEL PILAR VARGAS DELGADO Registro CAU n.° 556

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO